

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**ALPEDRETE**

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía de fecha 21 de noviembre, se adjudicó el contrato del suministro en la modalidad de renting publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alpedrete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención documentación en el perfil del contratante: <https://carpeta.alpedrete.es>
 - d) Número de expediente: EXP 10/2016.
 - e) Correo electrónico: secretaria.local@alpedrete.es
 - f) Teléfono: 918 572 190.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: suministro.
 - b) Descripción: renting de vehículos.
 - c) Lugar de ejecución: municipio de Alpedrete.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de octubre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de noviembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de noviembre de 2016.
 - c) Contratista: "Alvemaco Rentacar, Sociedad Limitada".
 - d) Importe: el precio de contrato asciende a la cantidad de 69.600 más 14.616 euros de IVA, con un total de 84.216 euros.

En Alpedrete, a 12 de diciembre de 2016.—El alcalde, Carlos García-Gelabert Pérez.

(02/43.491/16)

